



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE VALDÉS

*ANUNCIO. Aprobación inicial del proyecto de actuación de la Junta de Compensación del SUR-R-L-03 La Almuña.*

#### Anuncio

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno del 25 de mayo de 2017 se aprueba inicialmente el Proyecto de Actuación de la Junta de Compensación del SUR-R-L-03 "La Almuña" en los términos y condiciones documentalmente incorporados al expediente (Expte. PLA/5/2011).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 423, 426 a 433 del Real Decreto 278/2007, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias (ROTU) por plazo de un mes, mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, uno de los periódicos de mayor difusión en la Comunidad Autónoma y Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, para presentación de alegaciones y sugerencias que serán resueltas por el Pleno de la Corporación.

El expediente se halla de manifiesto en las dependencias de la Oficina Técnica Municipal del Ayuntamiento de Valdés, Plaza Alfonso X El Sabio s/n de Luarca, donde podrá examinarse en días hábiles y horario de oficina.

En Luarca, a 5 de junio de 2017.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2017-06401.